

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALITICA S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016. --**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ANALITICA S.A., se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Dos Mil Ochocientos Doce (2,812) acciones; la compañía **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su presidente ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de Veintinueve Mil Sesenta y Cuatro ( 29,064) acciones; la compañía **NASANDI S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, propietaria de Dos Mil Ochocientos Doce (2,812) acciones; la compañía **LENANCIA S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietaria de Dos Mil Ochocientos Doce (2,812) acciones; el ingeniero **Roberto Bitar Mahuad**, por sus propios derechos, propietario de Veinte y uno Mil Doscintas Veinticinco ( 21,225) acciones; y el señor abogado **David Andrade Ayauca**, por sus propios derechos propietario de Dieciséis Mil Doscintas Setenta y Cinco (16,275) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de Dólar (\$ 0.04) cada una.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, en calidad de Presidente Ad-Hoc por ausencia del titular y actúa como Secretario de la Junta el Gerente ingeniero Nagib Bitar Auad, quien ha formulado la lista de asistente y constado el quórum reglamentario.

Una vez que se ha formulado la lista de asistente y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2015;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Nagib Bitar Auad, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio

económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, de lo que se desprende que hay una pérdida neta de US\$ 578.23; una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Nagib Bitar Auad, Gerente de la compañía, y mociona que de las pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2015, esto es de los US\$ 578.23, sea absorbida por la Cuenta Reserva Legal. Esta moción es analizada por las accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, la pérdida generada en el ejercicio económico del 2015.

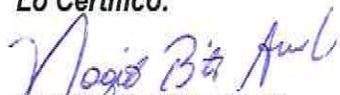
Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Nagib Bitar Auad, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de Ingeniera Mariana Novillo De Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las doce horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

**f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente Ad-Hoc de la junta; f) Ing. Nagib Bitar Auad, Gerente – Secretario de la Junta; f)p. ILPONTO S.A., Accionistas, Ing. Juan José Antón Bucaram – Presidente; f) p. LENANCIA S.A., Accionista, Sra. María Elena Antón de Hanze- Presidenta; f) p. NASANDI S.A., Accionista Sra. Violeta Janet Antón de Hanze – Presidenta; f)p. TRIDELTA S.A, Accionista Ing. Edmundo José Kronfle Antón – Presidente; f) Ing. Roberto Bitar Mahuad, Accionista; f) Ab. David Andrade Ayauca, Accionista.-**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-**

**Lo Certifico:**

  
**Ing. Nagib Bitar Auad**  
**Secretario de la Junta**